

ACTA 016/2022

BARRIO/PEDANÍA: **VALVERDE**

Moderador/a: Sra. Concejala D^a S. S. M. A.

Secretario/a: D^o M. A. B. C.

En **Valverde** (Ciudad Real), a **veinticuatro de mayo de dos mil veintidós**, en el **Centro Vecinal**, sito en C/ El Pilar, número tres, se reúnen, la Sra. Primera Teniente de Alcaldía, el Sr. Concejale Delegado de Economía y Hacienda, la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, el Sr. Concejale de Mantenimiento e Infraestructuras, la Sra. Concejala Delegada de Sostenibilidad y Agenda 2030, el Sr. Concejale M.A.P., y la Sra. Concejala R.R., representantes del grupo municipal Partido Popular, las Sras. N.P. y P.G., Concejalas representantes del grupo municipal Unidas Podemos, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos de la **pedanía**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente el nuevo formato de Asambleas de Barrio, contempladas y reguladas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (art. 17) y por tanto se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, establecimiento del Secretario (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

La Sra. Concejala siendo **20:10** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrios correspondiente a la **Pedanía de Valverde**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D^a. S.S.M.A. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

1. Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
2. Saluda Municipal.
3. Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.
4. Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.
5. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se ratifican los cargos propuestos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a S. S. M. A.
- SECRETARIO: D^o. M. A. B.C. (Funcionario Municipal del Área de Participación Ciudadana).

SEGUNDO.- Saluda Municipal.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, dando la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea y comienza disculpando la ausencia de la Sra. Alcaldesa, por coincidir con otras obligaciones del cargo.

Así mismo da las gracias a las personas representantes del equipo de Gobierno, así como a las personas de la Corporación Municipal del grupo Partido Popular y Unidas Podemos, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

Explica que es muy grato retomar estas asambleas después de un periodo largo de pandemia. Recuerda que en el 2020 sólo pudieron celebrarse las primeras, correspondientes a las pedanías, después se decretaron las restricciones COVID, y por tanto se tuvo que anular el cronograma previsto.

TERCERO.- Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.

La Sra. Concejala Participación Ciudadana toma la palabra nuevamente, e invita a que sea en el turno de solicitudes y propuestas, donde cada vecino y vecina participe, pregunte o solicite la información que considere.

Seguidamente, expone como actuación más relevante en el anejo la remodelación del Parque Lineal, situado a la entrada de Valverde por carretera CR-4127 y colindante con la Ronda saliente de dicho anejo. Informa que el plazo de ejecución rondaría aproximadamente los seis meses una vez se inicien los trabajos y el objetivo principal de esta actuación es remodelar y adecuar los tratamientos superficiales de las distintas plazas y paseos del parque, así como las diferentes áreas de estancia y relación que no se encuentran en unas condiciones adecuadas de uso.

CUARTO.- Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.

El primer asunto tratado en este cuarto punto de la asamblea es el concerniente al relevo en la alcaldía pedánea, dando traslado la Sra. Concejala de Participación Ciudadana a las personas presentes en la asamblea, de la renuncia a su cargo de alcalde pedáneo de D^o. J. J. G., nombrando como nuevo alcalde pedáneo en virtud de los resultado del proceso electoral celebrado el 15 de diciembre de 2019, a D^o. F. M., el cual acepta públicamente el cargo.

Toma la palabra D^o. F.M., alcalde pedáneo, agradeciendo el trabajo desempeñado en la pedanía por su antecesor, D^o J.J.G., y reivindicando a los miembros del equipo de Gobierno Municipal presentes en la asamblea, más diligencia en las actuaciones que afectan a la pedanía, como las relativas al cementerio, paseo del arroyo, etc.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Participación Ciudadana en calidad de moderadora de la asamblea, explicando su propuesta sobre la dinámica a seguir en el turno de intervenciones, indicando que para participar y exponer propuestas deberán ir solicitando a mano alzada su intervención, una vez les sea concedida la palabra, deberán identificarse con su nombre, para poder dejar reflejo en el acta y a continuación podrán elevar sus asuntos en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc. De esta manera se sucederán las intervenciones de turno de palabra, y al final, los miembros del equipo de gobierno presentes, darán respuesta a cada una de las intervenciones que se hayan producido, pudiendo existir una segunda ronda de intervenciones ciudadanas.

Se inicia el turno de intervenciones en el siguiente orden:

- A., expresa su malestar con el equipo de gobierno municipal, al considerar que se ha desatendido en estos últimos años a la pedanía, manifestando que las actuaciones que se han realizado brillan por su ausencia y las ejecutadas, como el Colegio, eran totalmente innecesarias y no prioritarias. Señala también que los horarios del servicio de autobús son insuficientes.
- A., manifiesta su perplejidad por el cierre de la Biblioteca Municipal, señala que lleva más de dos semanas sin poder devolver libros al permanecer cerrada y pregunta cuál es el motivo y cuando se producirá su reapertura.
- E., expresa su indignación por la falta de atención mostrada desde el equipo de gobierno hacia esta pedanía, señalando además, que este tipo de asambleas deberían ser más productivas y no un mero trámite, considerando que se viene exclusivamente a cumplir, sin más. Pide también más oferta de actividades infantiles y juveniles, manifestando que a pesar de pagar los mismos impuestos que en la capital, existe una notable discriminación de servicios en el anejo. Apunta también, que el parque está muy descuidado, con abundante vegetación que propicia, a su juicio, la proliferación de insectos y roedores.
- V., informa que los horarios de zumba de la UUPP son incompatibles con los horarios de trabajo de las personas usuarias, por lo tanto han organizado por su cuenta una clase de zumba en otra franja horaria, que está siendo costeada por las personas que participan en la misma. Pide que se trate de ajustar el horario en lo sucesivo y se escuche a los vecinos/as antes de programar actividades.
- E., manifiesta que se siente discriminada en la prestación de servicios. Señala que el “aquagym” no se puede realizar debido a la profundidad de la piscina e indica que el césped en la instalación es inexistente. También se queja de la falta de actividades

infantiles y juveniles en el anejo. Considera que paga los mismos impuestos que los vecinos/as de la capital pero que no recibe los mismos servicios. Afirma que hace veinte años estaban mejor y más atendidos en la pedanía.

- G., considera que la limpieza y mantenimiento del cementerio es insistente, siente una profunda vergüenza e indignación al visitarlo. Pide que haya una persona encargada del mismo, como sucede en otras localidades. También expresa su malestar por la dejadez generalizada, que a su juicio, sufre la pedanía en materia de limpieza y mantenimiento de sus calles, plazas o parques, afirmando que esta situación de abandono está provocando la proliferación de insectos y roedores.
- I., afirma que Valverde está retrocediendo en todos los aspectos, muchas personas se están marchando a vivir a la capital por la falta de servicios e iniciativas municipales. Manifiesta su indignación por la falta de mantenimiento y limpieza tanto del arroyo como del parque anexo. Afirma también que la oferta de actividades e iniciativas socioculturales o de ocio son mínimas, y lamenta la dejadez del actual equipo de gobierno con este anejo en ese sentido. Para finalizar su intervención, solicita que la línea de autobús circule los sábados por la tarde, para favorecer que los jóvenes dispongan de más alternativas de ocio los fines de semana y se muestra perpleja por el hecho de que haya un Conserje en un Centro Social que está cerrado y sin actividad.
- R., afirma que el autobús escolar no realiza parada en todos los institutos, obligando al alumnado a recurrir a otros medios de transporte alternativos para poder asistir a clase, con el consiguiente perjuicio económico para las familias.
- L., manifiesta su indignación por la no celebración de fiestas en el anejo, como San Isidro, Carnaval, etc. Pregunta que si no se ha celebrado evento alguno, ¿dónde está ese ese dinero ?. Pide que el horario de iluminación de las pistas deportivas se amplíe, ya que es un concurrido punto de encuentro en la pedanía para la juventud.
- P., vecina de C/ Ronda Poniente, informa de la existencia de dos grandes grietas “de acera a acera” y pide que ponga solución el servicio municipal competente. También señala que el actual operario de limpieza no realiza, a su juicio, las tareas de una manera adecuada y solicita que se realice un seguimiento.
Para finalizar su intervención, pide que se tenga en cuenta la pedanía a la hora de instalar iluminación navideña y manifiesta su agradecimiento público al anterior alcalde pedáneo, J.J.G, por su labor y trabajo en pro de la pedanía.
- A., lamenta la falta de actividades extraescolar en la pedanía, como clases de inglés o de refuerzo educativo, así como de carácter deportivo. También solicita que se arregle el asfaltado de C/ El Pilar, manifiesta que está muy deteriorado y con numerosos socavones.
- E., solicita el soterramiento de diferentes tramos aéreos de red eléctrica en la pedanía, considera que afean las calles y son un peligro.
- V., vecina de C/ San Antón, expresa su malestar por el deficiente estado de mantenimiento de la calle y solicita a quien corresponda que actúe.

- M., expresa su malestar por el estado del césped del recinto de la piscina, afirma que es inexistente y proliferan las raíces superficiales del arbolado.
- V., solicita al servicio municipal que corresponda la reposición de diferentes señales de viales de tráfico, ya que se encuentran deterioradas o han sido arrancadas, en concreto las que afectan a la Ronda del Cementerio y al Colegio Público. También pide que en Ronda del cementerio se refuerce el alumbrado y se repongan las lámparas de las luminarias que hay en este tramo.
- M., manifiesta su indignación por los números charcos que se forman en la plaza, junto a la iglesia. Pide soluciones.
- A., solicita una línea de autobús que cubra el trayecto con el Parque Arqueológico de Alarcos, con el fin de facilitar y potenciar las visitas de vecinos y vecinas.
- I., manifiesta su indignación por el lamentable estado del acerado en numerosas calles de la pedanía y pide que se actúe. Afirma también, que cuando se realizaban tratamientos fitosanitarios se reducía la presencia de mosquitos, avispas, etc en la zona de las pistas deportivas. En otro orden de cosas señala, que el olor que procede del alcantarillado es insoportable, desconoce el motivo, porque nunca, afirma, ha olido así de mal. También pide que se ponga solución al puente que cruza el arroyo, señala que es muy peligroso utilizarlo debido al deplorable estado en el que se encuentra.
- V., informa que el árbol que hay en C/ Cohombro esta levantado el pavimento y ocasionando daños en fachadas debido a su gran tamaño, pide que se actúe.
- V., afirma que en la parcela de "Villaseñor", justo al lado del arroyo, es utiliza por algunas personas para quemar residuos. Pide que se limpie y se desbroce.

Cerrado el turno de intervenciones, toma la palabra la moderador, Sra. Concejala de Participación Ciudadana, señalando que dará traslado a los responsables de las diferentes áreas de Gobierno, **no presentes** en la asamblea, de todos aquellos asuntos relativos a sus competencias elevados por las personas que han intervenido.

Seguidamente, pide la colaboración de alguno de los Concejales/as del equipo de Gobierno presentes en la misma, para ofrecer respuestas a las cuestiones planteadas.

- Toma la palabra en primer lugar la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, para ordenar y concretar el turno de respuestas, comenzado por las cuestiones relativas al autobús de línea, informando que se trata de un servicio deficitario y ve complicado ampliar o modificar horarios, aun así lo estudiaran con la empresa adjudicataria. Respecto a las afirmaciones de falta de actividades en la pedanía, afirma que se han programado diferentes iniciativas, como sucedió en Carnaval, e informa que hay una monitora PID que está llevando a cabo varios talleres y dinámicas con los niños y niñas de Valverde. También informa que hay programada una actividad de aquagym para el

mes de julio en la piscina municipal de la pedanía. Además señala, que el anejo dispone de un salón multiusos para organiza cualquier actividad que los vecinos y vecinas consideren.

En alusión a la organización festejos, aclara que es la propia Concejalía de Festejos la responsable de organizar los mismos en la capital, y la Concejalía de Participación Ciudadana en las pedanías. Matizando que es una tarea del Alcalde pedáneo la organización y programación de las mismas.

Al respecto de la pregunta elevada por L., referida al dinero destinado a fiestas, aclara que existe una partida económica consignada para la cubrir gastos diversos de la pedanía, como por ejemplo las diferentes actividades e iniciativas que hubo en Carnavales.

- Toma la palabra seguidamente la primera Teniente de Alcaldía, agradeciendo en primer lugar el trabajo del anterior Alcalde pedáneo y dando la bienvenida al nuevo.

Continúa su intervención matizando las afirmaciones elevadas en la asamblea sobre la idoneidad y prioridad de construir el Colegio Público, recordando que fue una reivindicación vecinal, muy necesaria en la pedanía para fijar población.

En referencia a la actual línea de autobús, recuerda que también fue una demanda de los vecinos y vecinas, cumpliendo el compromiso que había adquirido con ellos a este respeto.

Sobre las diferentes quejas en relación al estado del asfalto de varias calles, informa que se han asfaltado muchas de estas vías en la pedanía, y que se continúa trabajando en la mejora del firme de otras.

En relación a la organización de fiestas, actividades, etc, pide que se concreten, y afirma que sí se han organizado cosas en el anejo, pero que al haber pasado por una pandemia todo se ha limitado mucho. Animando a los presentes a solicitar o proponer cualquier iniciativa al alcalde pedáneo, o bien canalizar estas propuestas a través de las diferentes Concejalías de Deportes o Juventud.

- Toma la palabra el Sr. Concejal de Mantenimiento e Infraestructuras, informando en primer lugar, que ha tomado nota de todas aquellas cuestiones de su responsabilidad, indicando que dará traslado los Técnicos del área para tratar solucionarlas lo más inminentemente posible. En relación a las quejas sobre el estado de conservación del Cementerio, informa que ya se ha procedido a su desbrozado y que se realizará un seguimiento más continuo de su mantenimiento y limpieza.

Sobre las cuestiones elevadas en la asamblea en relación al estado de conservación del firme de diferentes vías de la pedanía, indica que una vez tenga conocimiento de los puntos concretos, se actuará de inmediato.

Finaliza su intervención animando en a los presentes, a utilizar la aplicación “Línea verde” para trasladar cualquier incidencia o problema detectado en la pedanía con el objetivo de ser más diligentes a la hora de realizar cualquier actuación.

- Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Sostenibilidad y Agenda 2030, para responder a las diferentes cuestiones planteadas por varios vecinos y vecinas. Comenzando su intervención informando a los presentes que los accesos al cementerio van a ser desbrozados de en breve.

Sobre la queja expuesta en relación a las tareas que desempeña el operario de limpieza, informa que se revisara esta cuestión con los responsables del servicio.

En relación a las numerosas críticas sobre el estado de conservación y mantenimiento del parque del arroyo, señala que se han realizado diferentes actuaciones en el mismo, como la reubicación de los elementos de juego infantil. Vuelve a recordar que esta zona ajardinada es objeto de un proyecto integral de remodelación, que se ejecutará en los próximos meses.

Sobre las quejas en relación al avistamiento de roedores y las molestias originadas por mosquitos, informa que se realizan, al igual que en la capital, diferentes campañas desinsectación y desratización.

Para finalizar su intervención, pide que se utilicen los canales de comunicación oficiales, como Línea Verde, para notificar cualquier incidencia y poder solventarlas de manera más diligente.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

Consulta la moderadora a las personas presentes sobre este punto, no existiendo otros ruegos y preguntas.

Finalmente toma la palabra la Sr. Concejala de Participación Ciudadana, para agradecer la asistencia a todas las personas presente y se pone a disposición para cualquier cuestión que necesiten. Animando a utilizar los correos y teléfonos de la Concejalía de Participación Ciudadana para dar traslado de cualquier asunto que consideren.

Y sin más cuestiones que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las 21:44 h. del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

MODERADORA/CONCEJALA DELEGADA
(D^a S.S. M. A.)

EL SECRETARIO
(D^o M. A. B. C.)